

ACTA N°6 /2026 CONSEJO

DIRECTIVO

En la ciudad de San Luis, a 11 días del mes de marzo de 2026, siendo las 9.15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Preside la misma la Decana Verónica Longo. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Mónica Martín; Sonia Riveros; Marcela Navarrete; Julián Robles Ridi; Walter Olguin; Miriam Polanco (avisó se retiraría a la hora 11); Mariano Perez (avisó se retiraría a la hora 11); Silvia Baldivieso; Susana Rezzano; Horacio Delbueno; Consejera Nodocente: Carla Pellarín. Consejeros estudiantes: Erica Migel, Maite Porasso (reemplaza a Laura Sanchez);

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad de Ciencias Humanas. Lic. Claudia Maroa-----

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.-----

I INFORME DE LA Sra. DECANA

La señora decana dio inicio a la sesión informando que, debido a los planes de lucha de parte del sector docentes y nodocentes, se adelantó la fecha de la primera sesión. Asimismo, expresó su reconocimiento al trabajo sostenido de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Interpretación y Reglamento, las cuales vienen desarrollando una labor intensa desde el mes de febrero.

A continuación, comunicó el inicio del ciclo lectivo 2026 conforme al calendario académico vigente. Las actividades áulicas se desarrollarán los días miércoles, jueves y viernes en la Facultad. En virtud de la convocatoria a un paro nacional prevista para la semana siguiente, y en articulación con los distintos departamentos, se está elaborando un comunicado institucional mediante el cual se expresa la adhesión a las medidas de fuerza. En este marco, se invita a los estudiantes a mantenerse en contacto con sus docentes; para ello, se pondrán a disposición los correos electrónicos correspondientes en el aulero.

En relación con el inicio de las actividades de primer año, previsto para el día 16 del corriente mes, se informó que se implementará una estrategia de acompañamiento específica. Los estudiantes han sido incorporados a grupos de whatsapp junto con tutores y docentes, con el objetivo de canalizar consultas y brindar orientación. Esta iniciativa es coordinada desde la Facultad y será replicada por cada departamento en sus respectivos equipos docentes. Asimismo, se están fortaleciendo las instancias de acompañamiento a las agrupaciones estudiantiles.

Seguidamente, la Decana señaló que la Ley de Financiamiento Universitario continúa sin ser aplicada. En este contexto, la semana pasada autoridades —entre ellas decanos, decanas y el Rector—, junto con representantes de asociaciones docentes y estudiantiles, redactaron una carta pública en la que se reclama, una vez más, su efectiva implementación. A cinco meses de su sanción, la falta de aplicación agrava la situación del sistema universitario. A su vez, se ha tomado conocimiento de la posible presentación de un proyecto que introduciría

modificaciones sustanciales a dicha ley, lo que genera preocupación e incertidumbre respecto del escenario futuro.

En este sentido, un grupo de consejeras de la Facultad de Ciencias Humanas elevó al Consejo Superior un pedido de pronunciamiento, solicitando además una definición explícita por parte del Rector que permita sostener y profundizar el reclamo institucional en torno a la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario. Se informó que el día 17 de marzo se llevará a cabo la primera sesión del Consejo Superior del año, en la cual este tema constituirá uno de los ejes centrales de tratamiento. Asimismo, se abordará la cuestión presupuestaria: en diciembre de 2025 se recondujo el presupuesto de la Universidad ante la falta de certeza sobre la existencia de un presupuesto nacional, y en la presente sesión se procederá a reconducir lo asignado a esta Facultad.

Por otra parte, junto con Valeria Pascualini, se propuso la posibilidad de presentar una moción como cuerpo, a fin de transmitir un mensaje escrito sobre la situación trágica y lamentable que atraviesa la comunidad universitaria, con el objetivo de expresar públicamente una posición institucional. La propuesta queda a consideración de los presentes y, en caso de que alguien se ofrezca para su redacción, se sugiere elaborar al finalizar la sesión para su posterior difusión.

Finalmente, se informó que, desde fines de marzo hasta los primeros días de junio, la Secretaría Académica de Rectorado, en conjunto con las secretarías académicas de todas las facultades y las comisiones de carrera, se encuentra desarrollando capacitaciones sobre el sistema SACAU. En este marco, se ha diseñado una estrategia de informes semanales por carrera, con la participación de representantes de las distintas comisiones, en los que se trabaja sobre los propios planes de estudio. Esta información ya ha sido comunicada a las direcciones de los departamentos, que han manifestado interés en participar de las capacitaciones y en difundir los contenidos hacia las respectivas comisiones.

Asimismo, se informó que ya se encuentra publicada en las páginas web de la Universidad y de la Facultad la agenda colectiva en el marco de los 50 años de la conmemoración del golpe. En este contexto, se extiende una invitación especial a participar de la marcha del día 24, así como del acto homenaje tradicional a la figura de Mauricio López. Del mismo modo, se invita a la jornada que se realizará el día viernes, organizada por la Secretaría de Extensión y la CAEX, destinada a compartir y poner en común los proyectos de extensión.

Se anticipó que, dentro del orden del día, se incluirá el tratamiento y la aprobación de los proyectos de investigación.

Por otra parte, se informó que la semana pasada se dio inicio al dictado de las nuevas carreras de posgrado. Entre ellas, la Especialización en la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), correspondiente a la carrera de Gestión y Planificación del Español como Segunda Lengua, dirigida por Brinia Guaycochea. Se trata de una propuesta a distancia que cuenta con la participación de estudiantes de distintas partes del mundo.

Asimismo, se encuentran próximas a cerrar las inscripciones de la Especialización en Comunicación Política, que ha registrado una muy buena convocatoria en términos de participación. El inicio de la cursada está previsto para la próxima semana. La carrera es dirigida por Martín Zanotti y fue creada en conjunto con la Universidad Nacional de San Juan, a través de la Facultad de Ciencias Sociales.

II JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

La Secretaria, Claudia Maroa informa que las consejeras Laura Veronica Sanchez - Virginia Mariojous justificaron su inasistencia.

El Cuerpo resuelve aprobar la justificación de inasistencia.

III-INCLUSIÓN DE ASUNTOS SOBRE TABLAS:

El cuerpo vota la inclusión de los expedientes sobre tabla.

EXPE 1622/2026 Especialización en Primeras Infancias solicita protocolización de Profesora Visitante a la Dra. Lucia Lionetti de la carrera de Especialización en Primeras Infancias

EXPE 1623/2026 Especialización en Primeras Infancias solicita protocolización de Profesor Visitante al Dr. Roussy, Luciano Marcos DU 29994617, de la carrera de Especialización en Primeras Infancias.

EXPE 4982/2022 Dpto. de Artes: Sol. Creación de un cargo de prof. Adjunto Exclusivo Efectivo con tema relativo a Arreglos Musicales- Trump. Área 12 de Música.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

Llamados a Concursos

EXPE 28194 / 2025 Departamento de Comunicación, Área 3, solicita llamado a concurso, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, temas relativos a Comprensión y Producción de Textos de la Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que: “reunida el 3 de marzo, analiza el expediente y habiendo corroborado la situación de revista de los jurados propuestos, recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente
Locales:

LOBO, Claudio

LUCERO, Olga

BOYÉ, María Eugenia

LUENGO, Dora

Externos

MARTINEZ, Fabiana Prof. Titular UNVM

SGAMMINI, Marcela Valeria Prof. Titular UNC

CASTILLO, Jimena Inés Prof. Adjunta UNC

Se procede al sorteo para la conformación de jurados titulares y suplentes. Resultando el siguiente jurado evaluador.

Titulares:

SGAMMINI, Marcela Valeria.

LUCERO, Olga.

LUENGO, Dora.

Suplentes:

CASTILLO, Jimena Inés

LOBO,, Claudio

BOYÉ, María Eugenia

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 26767 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita llamado a concurso público y abierto para cubrir la vacante en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter efectivo con temas relativos a Optativo Lengua Extranjera: Inglés para la Lic. en Fonoaudiología.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que: “reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y recomienda aprobar el llamado y el jurado propuesto:

Titulares:

MUÑOZ, Mayra (AUXILIAR EFECTIVO EXCLUSIVO)

FIGINI, Florencia (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

ZUPPA, Lucía (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

Suplentes:

RAMALLO, Mirta (AUXILIAR EFECTIVO SEMI EXCLUSIVO)

WAICEKAWSKY, Liliana (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

VIDAL, Fernanda (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 26800 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita llamado a concurso público y abierto para un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva y de carácter Efectivo, con temas relativos a Inglés para la Licenciatura en Producción de Radio y TV.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que: “reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y, habiendo corroborado la situación de revista de los jurados

propuestos, recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente:
Docentes Externos

GARÓFOLO, Andrea Silvana (Adjunta efectiva, UNRC)
MUÑOZ, Verónica (Adjunta efectiva, UNRC)
RIVAS, Lucia (Titular efectiva, UNLPam)
Docentes Locales
COLLADO, Alicia (Profesor Titular, UNSL)
LUCERO ARRÚA, Graciela Beatríz (Profesor Titular, UNSL)
FIGINI, Florencia (Adjunto, UNSL)
MEOÑO, Mariana (Adjunto UNSL)

Se procede al sorteo para la conformación de jurados titulares y suplentes.
Resultando el siguiente jurado evaluador.

Titulares:

GARÓFOLO, Andrea Silvana
FIGINI, Florencia
MEOÑO, Mariana

Suplentes:

RIVAS, Lucia
COLLADO, Alicia
LUCERO ARRÚA, Graciela Beatríz

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 28139 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, ÁREA 4 - 1, solicita llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo, efectivo, con temas relativos a Educación Artística: Lenguaje Musical, para el Profesorado y Licenciatura en Educación. Inicial.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que: “Esta Comisión reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y, habiendo corroborado la situación de revista de los jurados propuestos, recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente”:

Docentes Externos

Prof. LARREGUI, María del Rosario Prof. Adjunto. Efectivo UNLP (Resolución 113/2006)

Prof. ALCARAZ, Mariana Prof. Adjunto Efectivo UNCuyo (Resolución 767/2016)

Esp. LLOBET, Fanny Estela Prof. Adjunto. Efectivo UNCuyo (Res. 285/16 CS)

Docentes Locales

Esp. HODARA, Ivana Adjunto Efectivo

MARCHESE, Leonardo Adjunto Efectivo

Mag. TORRES, Gustavo Adjunto Efectivo

Esp. FIGUEROA, Paola Adjunto Efectivo

Antes de proceder al sorteo, la Secretaria General advierte que el profesor Leonardo Marchese

no reviste carácter de efectivo en el cargo correspondiente. En función de ello, la Sra. Decana propone que se resuelva en la presente sesión el reemplazo del jurado y la realización de un nuevo sorteo, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y en uso de las atribuciones del Consejo Directivo.

Seguidamente, la consejera Marcela Navarrete solicita la palabra y expresa su desacuerdo en proponer un integrante del jurado nuevo para reemplazar al Prof. Marchese que no cumple con el requisito de ser efectivo, sin consultar previamente al Departamento desde el cual se solicita el llamado a concursos (de Educación y Formación Docente), a los fines de respetar las competencias de los departamentos en la conformación de Jurados en la normativa vigente. Al respecto, la consejera Martín lee el artículo 47 y 48 de la Ordenanza 15/1997 en la que se estipulan atribuciones del Consejo Directivo.

El Consejero Delbuena manifiesta que de acuerdo con la Ordenanza 15/97, el que designa el Jurado Evaluador de un concurso para Profesores es el Consejo Superior, el cual puede modificar el Jurado propuesto por el Consejo Directivo. El Departamento correspondiente propone y el que define la propuesta a elevar al Superior es el Consejo Directivo de cada Facultad"

A continuación, el cuerpo da tratamiento al expediente. Posteriormente, se desarrolla un amplio debate, en el que se exponen sus distintas posiciones.

Como resultado del intercambio, se formulan dos mociones:

1. La Sra. Decana propone resolver en esta sesión el reemplazo del jurado y la realización de un nuevo sorteo.
2. La consejera Sonia Riveros propone que, durante la sesión, se consulte vía correo electrónico al Departamento de Educación y Formación Docente correspondiente a fin de que proponga un nuevo jurado, procediéndose luego al sorteo.

Puestas a consideración ambas mociones, se procede a la votación, registrando 9 votos afirmativos y 4 negativos, para la moción 1. En consecuencia, resulta aprobada la primera moción, disponiéndose el reemplazo del jurado y la realización de un nuevo sorteo.

Como resultado de dicho procedimiento, el jurado evaluador que se propuso fue el docente Simón De la Penna (adjunto efectivo, docente de las carreras de música, perteneciente al Departamento de Educación).

Se procedió a realizar el sorteo quedado conformado el Jurado Titular y Suplente de la siguiente manera:

TITULARES: Prof. María del Rosario LARREGUI (Universidad Nacional de La Plata); Mgter. Gustavo TORRES (Universidad Nacional de San Luis); Esp. Paola FIGUEROA (Universidad Nacional de San Luis).

SUPLENTES: Prof. Mariana ALCARAZ (Universidad Nacional de Cuyo); Simón DE LA PENNA (Universidad Nacional de San Luis); Esp. Ivana HODARA (Universidad Nacional de San Luis).

Cuando son las 10:00 se retira la consejera Polanco quien había anunciado su retiro oportunamente

EXPE 27195 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 2, solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo Exclusivo con temas relativos a Política Educacional para la carrera de Profesorado de Educación Inicial

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que: “Reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y, habiendo corroborado la situación de revista de los jurados propuestos, recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente:

Externo:

OREJA CERUTTI, María Betania. Prof. Adjunto Ordinario. Universidad Nacional de Luján. (Res. RESHCS-LUJ:0000303-22). 1º de septiembre de 2022-continúa.

FELDFEBER, Myrian Inés. Prof. Titular efectivo. Universidad Nacional de Buenos Aires. Designación Regular por concurso desde agosto de 2013 (Resolución (CS) No 7264/2013) / 2024.

MIRANDA, María Estela. Titular Regular. Universidad Nacional de Córdoba. HCD No 463/03 (en Régimen de Carrera Docente). Jubilada (1o de Octubre de 2018). Profesora Emérita designada por Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en su sesión del 18 de agosto de 2025 (RHCS-2025-1045-E-UNC-REC)

Locales:

RETA, Viviana Edit Reta. Adjunto Efectivo

QUIROGA, Verónica. Adjunto Efectivo

VANNUCCI, Leticia. Adjunto Efectivo

CHAVERO, Gustavo. Adjunto Efectivo

Se procede al sorteo para la conformación de jurados titulares y suplentes. Resultando el siguiente jurado evaluador.

Titulares.

MIRANDA, María Estela. Titular Regular. Universidad Nacional de Córdoba.

CHAVERO, Gustavo. Adjunto Efectivo

QUIROGA, Verónica. Adjunto Efectivo

Suplente.

FELDFEBER, Myrian Inés. Prof. Titular efectivo.

VANNUCCI, Leticia. Adjunto Efectivo

RETA, Viviana Edit Reta. Adjunto Efectivo

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 28596 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-1, solicita llamado a concurso para un cargo de Profesor asociado exclusivo, efectivo, con temas relativos a Práctica V: Observación de Las Prácticas de Enseñanza (parte A) , del Profesorado en Educación Especial.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y, habiendo corroborado la situación de revista de los jurados propuestos, recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente:

Externos

LEPEZ, Laura Prof. Asoc. UNCUIYO Resolución 652/22 CS.

CURETTI, Silvina Prof. Asoc. UNCUIYO Profesora Asociada efectiva por concurso, dedicación exclusiva, del Taller de Didáctica II y Primer nivel de Práctica Docente, cuarto año de la carrera de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Desde 1/5/2022, Res. n° 510/2022-CS. (desde 2009 en el espacio curricular)

FERRARI, Marcela Prof. Asoc. UNRC. Profesora Asociada con dedicación exclusiva: cargo efectivo obtenido por promoción en la carrera docente (Resolución C.S N° 354/2023) y designada a partir del 5 de septiembre de 2023. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. UNRC.

Locales

PAHUD, Fernanda Prof. Asoc. Efect.

MONTIEL, Cecilia Prof. Asoc. Efect.

PENNA, Fabricio Prof. Asoc. Efect.

CAMPO, Claudia Ines Prof. Asoc. Efect.

Se procede al sorteo para la conformación de jurados titulares y suplentes. Resultando el siguiente jurado evaluador.

Titulares.

CURETTI, Silvina Prof. Asoc. UNCUIYO

PAHUD, Fernanda Prof. Asoc. Efect.

PENNA, Fabricio Prof. Asoc. Efect.

Suplente.

LEPEZ, Laura Prof. Asoc. UNCUIYO

MONTIEL, Cecilia Prof. Asoc. Efect.

CAMPO, Claudia Ines Prof. Asoc. Efect.

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 28350 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-I, solicita Concurso para el cargo de Profesor asociado, efectivo, exclusivo, con temas relativos a "Didáctica y Currículum" para el Profesorado Universitario en Letras

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y, habiendo corroborado la situación de revista de los jurados propuestos por el Departamento, recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente:

Externos

DOUGLAS, Silvina Prof Asoc. Efectiva U.N.T Resolución N°: RES - DGAC - 7402 / 2025 San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025.

LEPEZ, Laura Prof. Asoc. UNCUIYO Resolución 652/22 CS

FRACA, Carina Prof. Titular U.N.S.J. (Resolución 1614/22 CS)

Locales

MASSI, Ana Prof. asociado efectivo

PAHUD, Fernanda Prof. asociado efectivo

LABAYEN, Marisa Prof. asociado efectivo

MONTIEL, Cecilia Prof. asociado efectivo

Se procede al sorteo para la conformación de jurados titulares y suplentes. Resultando el siguiente jurado evaluador.

Titulares.

FRACA, Carina Prof. Titular U.N.S.J.

PAHUD, Fernanda Prof. asociado efectivo

MASSI, Ana Prof. asociado efectivo

Suplentes.

LEPEZ, Laura Prof. Asoc. UNCUYO

MONTIEL, Cecilia Prof. asociado efectivo

LABAYEN, Marisa Prof. asociado efectivo

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

El Consejero Mariano Pérez se retiró de la sesión a las 10:50 hs.

Concursos/ Inscripción de Aspirantes Sustanciados.

EXPE 11040 / 2024 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4. II. "Sujetos y Contextos", llamado a concurso Efectivo de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo, con temas relativos a "La educación Inicial en el contexto actual"

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento al expediente y recomienda aprobar lo actuado por el jurado, el orden de mérito propuesto y auspiciar ante el Consejo Superior, la designación de ORELLANO ALEJANDRA IVON D.N.I. N° 28491498 en el cargo motivo de concurso."

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 3546 / 2024 Área 13 "Literatura", solicita llamado a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO del cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SEMI-EXCLUSIVA, y con carácter EFECTIVO, con temas relativos a "LITERATURA ARGENTINA I".

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento al expediente y recomienda aprobar lo actuado por el jurado, el orden de mérito propuesto y auspiciar ante el Consejo Superior, la designación de MOREYRA, Gladis Verónica Andrea en el cargo motivo de concurso.

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 17195 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 2 Pedagógica, solicita llamado a compulsión cerrada al Área 2 Pedagógica, de un cargo de Profesor Titular Interino Exclusivo.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento al expediente y recomienda aprobar lo actuado por el tribunal, el orden de mérito propuesto y designar a MONTIEL, María Cecilia en el cargo de referencia.

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 19788 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, ÁREA 4 - 1 Currículum y Didáctica, solicita llamado a compulsa pública y abierta de antecedentes y oposición para el cargo Auxiliar de Primera dedicación Exclusiva, carácter suplente con temas relativos a Praxis 4: "Práctica Docente" del Prof. en Ciencias de la Educación

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que "reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento al expediente y recomienda aprobar lo actuado por el tribunal, y declarar DESIERTA la compulsa."

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 16043 / 2024 Departamento de Artes, solicita creación de Cargo de un Auxiliar de Primera Semiexclusivo con temas relativos a "Actuación II"

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento al expediente que incluye la ampliación de Acta solicitada y recomienda aprobar lo actuado por el jurado, el orden de mérito propuesto y designar a Freire, María Belén en el cargo motivo de concurso."

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 2921 / 2025 Área Básica II, eleva solicitud de carrera docente de la profesora Trinidad Nosedá, EXP 1255/2025

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo analiza el expediente y recomienda aprobar lo actuado por el jurado, el orden de mérito propuesto y designar a Trinidad NOSEDA. en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Efectivo, destinado al Área N° 1 "Básica II", con temas relativos a "Nivel II Taller Sujetos de Aprendizaje en Diferentes Contextos", de la Licenciatura en Ciencias de la Educación"

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 2555 / 2023 Área 4-1: Currículum y Didáctica, Departamento de Educación y Formación Docente, solicita llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, para el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva carácter Efectivo con temas relativos a "Ciencias Naturales y su Didáctica", para el Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y recomienda auspiciar ante el CS la designación de Cecilia Rodríguez en el cargo motivo de concurso.

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Designaciones directas.

EXPE 27211 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 2, solicita cobertura de vacancia por promoción directa, con la designación directa de la Prof. María Melina Manzur DNI 28263310, en el cargo de Profesor Adjunto Suplente Exclusivo, con destino a la asignatura Educación y Medios Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y recomienda aprobar lo solicitado y designar a la Prof. María Melina Manzur DU 28263310, en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Suplente, con destino a la asignatura Educación y Medios de cuarto año de las carreras de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación y con extensión a Educación a Distancia del quinto año de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación.”

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 27238 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 2, solicita cobertura de vacancia por promoción directa, con la designación directa de la Prof. Carina Perretti DNI 34060331 en el cargo de Profesor Adjunto Suplente Exclusivo, con destino a Pedagogía para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y recomienda aprobar lo solicitado y designar a la Prof. Carina Perretti DU 34060331 en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Suplente, con destino a Pedagogía para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (120 hs), con extensión a Pedagogía para la carrera de Profesorado de Educación Inicial (90 hs).

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPE 843 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, ÁREA Básica I, solicita la designación directa Gastón Hernán GUEVARA, DU 32646173, en el cargo de Profesor Adjunto, exclusivo, interino; con destino a Filosofía de la educación del Prof. y Lic. en Educación Inicial

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 9 de marzo, analiza el expediente y recomienda aprobar lo solicitado y designar al Prof. Gastón Guevara en el cargo de Profesor Adjunto, exclusivo suplente; con destino a FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN del Prof. y Lic. en Educación Inicial, y con extensión en FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN del Prof. y Lic. en Ciencias de la educación y en EPISTEMOLOGÍA de la Lic. en Educación Inicial”

El Cuerpo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Impugnaciones

EXPE 4399 / 2024 Área 5 "Arte y Estética", solicita llamado a Concurso Efectivo del cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Asignatura "Locución I"

Trámite 30096/2025 Elina Victoria GÓMEZ MARTÍN, DU 30157423, eleva impugnación a Concurso, EXPE 4399/2024

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento conjunto y recomienda hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica: “En consecuencia, entiendo que la evaluación luce razonable y con debidos fundamentos técnicos, por lo que la impugnación resulta improcedente.-” y recomienda designar a Sosa Toranzo, Rodrigo Emanuel en el cargo motivo de concurso.”

El Cuerpo aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, registrando dos abstenciones por parte de los consejeros Walter Olgún y Julieta González.

EXPE 8236/2025 Llamar a Concurso, público y cerrado por promoción de carrera, según Ordenanza Consejo Superior N° 6/2015 (OCS-6/2015), para la Profesora Betiana ALDERETE, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Efectivo, destinado al Área N° 4-II “Sujetos y Contextos”, con temas relativos a “Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje”, del Profesorado en Educación Inicial, con extensión a “Subjetividad y Formación Docente”, del Profesorado en Psicología.

Trámite 30479/2025 Betiana Raquel ALDERETE, DU 27985627, eleva impugnación.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento conjunto y recomienda hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica: “En consecuencia, entiendo que la decisión cumple con el requisito de ser fundada y por el contrario guarda congruencia con lo manifestado en la evaluación, por lo que la impugnación resulta improcedente.-”

El cuerpo aprueba que la Comisión de Asuntos Académicos ratifique el dictamen del jurado y lo declare desierto. Se registra la abstención del consejero Walter Olguin.

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento

1-EXPE 27218 / 2025 Protocolo de Actuación para la cobertura de vacantes

Dictamen:

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por reunidas las Comisiones Académicas y de Interpretación y Reglamento, luego de su lectura y debate, estas comisiones entienden que el protocolo ordena la actuación de las áreas, Departamentos y Facultad sobre las coberturas de vacancias y concursos en correspondencia con la normativa vigente y recomienda APROBAR la propuesta realizando algunas modificaciones al texto presentado.

Modificaciones sugeridas:

- Cuando se habla del origen de los formularios, aclarar que los formularios fueron propuestos en pandemia por la profesora Susana Rezzano, desde el Depto de Educación, acordados e implementados simultáneamente por el resto de los departamentos de la FCH.
- En todos los casos en que se establezcan plazos, aclarar que se trata de días hábiles

- Utilizar la redacción de la página 8 -actuación del departamento- para la actuación del área: "En el caso de que la vacancia sea definitiva, en el mismo acto en que se dispone la cobertura de la vacante, se DEBERÁ elevar al Decanato el correspondiente llamado a concurso efectivo."
- Excusaciones/recusaciones/impugnaciones: Tiene que quedar claro que, en el caso de vacancias transitorias, las resuelve el consejo directivo.
- Agregar "carácter" (efectivo, interino o suplente) en todos los Formularios.
- Cambiar, en lugar de "asignatura": "temas relativos a"
- Cuando se habla de pedidos de CV para jurados externos, agregar "en lo posible máx 10 páginas" y Resolución de designación.
- Área: Al mencionar los Jurados, reemplazar "propone" por "sugiere"..
- Formulario III: sacar párrafo que plantea el caso de la justificación de las urgencias y reemplazar por la siguiente redacción.
"En el caso de que la vacancia sea permanente y no existan docentes con derecho a ocupar de manera transitoria, el área podrá tramitar la cobertura de la vacancia unicamente por via de llamado a concurso efectivo, especialmente en el caso de auxiliares de primera (RCS 310/2022)."-
- Usar esta redacción en la página 4.
- Formularios: En todos los casos debe figurar:
"adjuntar copia del acta de reunión de área -tipeada en computadora- en la que se acuerda la promoción y con las firmas de los presentes."
- Se sugiere, en los formularios 4 y 5, en la intervención del departamento, incorporar un modelo de proveído con los siguientes puntos que no pueden faltar: jurado propuesto definitivamente por el departamento y número de expediente
- En base a lo anterior, se propone que cada formulario tenga la instancia a completar por las áreas y un "modelo de proveído" para los departamentos
- Formulario 5 (p. 28) suprimir la expresión "o no" y queda "el área puede solicitar".
- Se sugiere hacer algunas modificaciones en la estructura del protocolo: Incorporar un índice y una parte introductoria. Utilizar como modelo el CCT.
- Cambiar nombre del protocolo por el siguiente: *protocolo de cobertura de vacancia y concursos*.

El cuerpo decide aprobar el protocolo con las siguientes modificaciones sugeridas por las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento.

ENTRADOS POR DESPACHO.

1-EXPE 26778 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita cambio de carácter de Suplente a Interino de la Prof. Marcela CLARK, DU 32713010, en un cargo de Adjunto exclusivo.

La Secretaria General da lectura al expediente-----

El Cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar el cambio de carácter Suplente a Interino de la Prof. Marcela CLARK, DU 32713010, en un cargo de Adjunto exclusivo.-----

2-EXPE 1259 / 2026 Vicedecana informa donación de tres libros y una revista científica para que formen parte de la colección de la Biblioteca de la UNSL.

La Secretaria General da lectura al expediente-----

El Cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aceptar la donación de TRES (3) libros y UNA (1) revista científica, elevada por la Lic. Valeria PASQUALINI Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, destinada a la Biblioteca Antonio Esteban Agüero de la Universidad Nacional de San Luis

3-EXPE 833 / 2026 Actividades académicas 2026

La Secretaria General da lectura al expediente-----

El Cuerpo trató el expediente y resolvió aprobar el Cronograma de Actividades Académicas con las siguientes fechas:

hasta el 23 de marzo presentación de Informes al Área correspondiente.

hasta el 31 de marzo derivación de Informes Evaluados al Departamento de pertenencia hasta el 6 de abril elevación al Consejo Directivo.

4-EXPE 180 / 2026 Liliana J. Guzmán, DU 22852434, eleva propuesta de otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Skliar.

La Secretaria General da lectura al expediente-----

El Cuerpo trató el expediente y resolvió aprobar la propuesta de otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Skliar.-----

5. EXPE 1511/2026: Solicitud de reconducción presupuestaria FCH

La Secretaria General da lectura al expediente-----

El Cuerpo trató el expediente y resolvió aprobar la reconducción presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas según el presente Anexo.

Presupuesto funcionamiento Decanato	\$4.043.889,73
Presupuesto funcionamiento Departamento Educación y Formación Docente	\$6.817.414,91

Presupuesto funcionamiento Departamento de Artes	\$1.767.519,60
Presupuesto funcionamiento Departamento de Comunicación	\$4.039.952,96
PIPE	\$1.869.456,85
Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio Comunitarias	\$1.341.134,55
Becas Ord. 3/18 CD	\$8.454.145,17
Becas posgrado docentes de la FCH – Ord. CD 12/15	\$ 4.000.000,00
Infraestructura y condiciones generales de trabajo Docentes y Nodocentes.	\$3.120.000,00
Reposición equipamiento sala de música,	\$2.500.000,00
TOTAL (OCS 45/2025)	\$37.953.513,77

12.15 hs se retiran las consejeras Navarrete y Riveros, y el consejero Robles Ridi. La decana da por finalizada la sesión por falta de quórum.

Quedan sin tratamiento los siguientes expedientes que estaban incluidos en el orden del día.

6-Trámite 2766 / 2026 Convocatoria Becas Inicio Primer cuatrimestre 2026

7-Trámite 2789/26 Plan Fortalecimiento Licenciatura en Educación Inicial

8- EXPE 1190 / 2026 Centro de Estudiantes solicita mesa de exámenes especiales de carácter general para el periodo abril y mayo

9- EXPE 1356 / 2026 San Luis Independiente solicita incorporación de turnos de examen especiales al calendario académico del ciclo lectivo 2026

10-EXPE 1544 / 2026 María Fernanda PAHUD, DU 242278228, solicita protocolización y aval de las “IV Jornadas de Educación Especial: En nombre propio”